

Organizaciones acusan una “elección de Estado”

› **Alejandro Pacheco**

alejandro.pacheco@razon.com.mx

ORGANIZACIONES de la sociedad civil acudieron al Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir invalidar las elecciones ocurridas el pasado 1 de junio.

En conferencia de prensa realizada, tras la entrega de documentos, Alfonso Meza, presidente de la organización civil Defensorxs denunció que existió una operación de Estado para favorecer a candidatos del partido oficial.

“Esta intervención estaba prohibida en las reglas que ellos mismos aprobaron, a pesar de eso, no solo intervinieron y no solo influyeron, determinaron todos los nueve puestos de ministros de la Suprema Corte, los cinco del Tribunal de Disciplina y los dos de la sala superior del Tribunal Electoral”, sentenció.

De este modo, dijo, resulta evidente que existió una operación coordinada en todo el país: “Las irregularidades existieron por la intención de sustituir de manera relámpago a absolutamente todos los jueces del país, es un golpe de estado al Poder Judicial, donde se destituye a siete mil 539 personas juzgadoras en un periodo de tres

años, la mitad este año y la mitad en 2027, a partir de la intención de darle este golpe relámpago al Poder Judicial es que se hace un proceso completamente atropellado que hasta el día de hoy muestra sus consecuencias”, indicó.

Por su parte, Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral indicó que las organizaciones de la Sociedad Civil solicitaron la nulidad de la elección por “una violación a principios constitucionales” mismos que, dijo, fueron señalados por el Tribunal Electoral. En este caso, señaló, que no existieron reglas claras y añadió que este proceso electoral fue improvisado, además de que la selección de candidatos “fue mal hecha y deficiente”.

“Este no es un modelo óptimo para seleccionar a las personas juzgadoras de este país. Venimos hoy porque creemos que el Tribunal puede hacer un pronunciamiento sumamente firme sobre la calidad de las elecciones (...) Venimos a defender la democracia y las elecciones libres y auténticas ojalá de verdad el Tribunal entienda esto y haga un pronunciamiento que este a la altura de lo que requiere nuestra democracia que es a la que defendemos” y añadió que el proceso violó la equidad.



LUCIA FLORES

Denuncia. Las organizaciones acusan que hubo inducción sistemática del voto.

VAN CONTRA ELECCIONES DEL 1 DE JUNIO

Activistas presentan nueve impugnaciones

Cinco organizaciones de la sociedad civil presentaron ayer ante al Instituto Nacional Electoral (INE) nueve impugnaciones en contra de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que acusan que hubo inducción sistemática del voto a través de acordeones y otras irregularidades.

Gabriela Sterling, directora

ARGUMENTO.

Las impugnaciones solicitan la nulidad de las tres elecciones debido al cúmulo de irregularidades.



Apojo. También participó Miguel Alfonso Meza, director de Defensorxs.

de Poder Ciudadano, explicó en conferencia de prensa que en sus impugnaciones solicitan la nulidad de las tres elecciones ante el cúmulo de irregularidades que hicieron de la elección judicial un proceso no democrático.

“Este proceso electoral está plagado de vicios e irregularidades (...). Lo que vimos a plena luz del día (en la jornada electoral) fue la presencia masiva de la inducción al voto, del acarreo, el embarazo de urnas, el uso de recursos públicos, la intromisión gubernamental, la injerencia de partidos y actores políticos que debían haberse quedado a un lado”, indicó Sterling.

Por su parte, Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, detalló que en los recursos que presentaron incluyen pruebas como acordeones físicos que se repartieron en todo el país y detalles de la estrategia que se empleó para su reparto.

El especialista electoral exigió al Tribunal Electoral y a la Suprema Corte —a la que corresponde analizar las impugnaciones relacionadas la Sala Superior— un pronunciamiento firme sobre el tipo de elecciones que se deben permitir en el país, pues acusó que en la elección judicial “se violó la equidad, la certeza, la integridad general de la elección”, al no haber reglas claras y ni una evaluación eficiente de los candidatos por parte de los Comités. —Fernando Merino